


Debate / Controversy

Investigar sobre prostitución: complejidad del objeto, marcos analíticos y controversias

Researching prostitution: complexity of the subject, analytical frameworks, and controversies

Federico Pozo Cuevas 
Universidad Pablo de Olavide, España.
fpozcue@upo.es

Recibido / Received: 27/10/2020
Aceptado / Accepted: 07/01/2021



RESUMEN

Este artículo expone las claves que dificultan la indagación sociológica sobre la prostitución, los enfoques o marcos que se adoptan para ello, las fricciones que mantienen los principales enfoques y los retos que tiene ante sí el estudio científico-social del fenómeno. Investigar sobre prostitución plantea dificultades por lo complejo y controvertido que resulta dicho objeto, por lo distintas que son las perspectivas desde las que se estudia y por el desafío que supone tratar de evadirse de las disputas morales e ideológicas asociadas a esta práctica social desde sus orígenes. Adoptando una posición objetiva y suficientemente distanciada, este trabajo quiere superar la controversia permanente que domina el debate académico.

Palabras clave: Prostitución, sociología, marcos analíticos, controversias.

ABSTRACT

This article sets out the key factors that impede sociological inquiry into prostitution, the approaches and frameworks adopted for this purpose, the frictions affecting the main approaches taken, and the challenges facing the scientific-social study of the phenomenon. Investigating prostitution poses difficulties because of the complex and controversial nature of this subject, the different perspectives from which it is studied, and the challenge of trying to avoid the moral and ideological disputes associated with this social practice from its origins. By adopting an objective and sufficiently detached position, this paper seeks to overcome the permanent controversy that dominates academic debate on this subject.

Keywords: Prostitution, sociology, analytical frameworks, controversies.

Sugerencia de cita / *Suggested citation:* Pozo Cuevas, F. (2022). Investigar sobre prostitución: complejidad del objeto, marcos analíticos y controversias. *Revista Española de Sociología*, 31(1), a93. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.93>

INTRODUCCIÓN

La prostitución es una práctica social muy marcada por el género. Involucra mayoritariamente a mujeres en el lado de la oferta de algún tipo de relación sexual a cambio de pago y a hombres en el lado de la demanda, esto es, de quienes *compran o consumen* servicios sexuales. Se trata de un fenómeno percibido de forma ambivalente. Se tolera o justifica a la vez que se reprueba e incluso criminaliza (Sarabia, 1998, p. 613). El rechazo ético o moral de la prostitución no es unidireccional. Hoy en día se la cuestiona por diferentes motivos, aunque todos ellos se traducen en dosis variables de estigmatización para quienes concurren en esta práctica. Entre los rasgos de la prostitución que dificultan su abordaje científico-social destaca por tanto que se trata de un fenómeno socialmente construido desde la normatividad. Históricamente, la condena social de la prostitución ha tenido carácter moral, base religiosa y ha sido reflejo de la institucionalización social de lo sexual vinculado al matrimonio y a lo reproductivo en clave patriarcal. Se representaban así como desviaciones la práctica del sexo como placer y extramatrimonial. Pero la condena moral de la prostitución en estos términos, como señalaría desde sus orígenes el movimiento feminista, era en realidad doble moral ya que permitía naturalizar las diferencias de género en torno a la conducta sexual, justificando la del hombre como “satisfacción de necesidades biológicas”, y marcando la de la mujer prostituta como “comportamiento vicioso” (Villa, 2010, p. 169). Se hacía recaer así el peso de la culpa y la reprobación en el lado de las prostitutas en particular, pero también de las mujeres en general (Petherson, 2000; Juliano, 2002). Desde hace décadas, se manifiestan en nuestras sociedades cuestionamientos de la prostitución de signos muy distintos. La criminalización del ejercicio de prostitución (particularmente de quienes la ejercen), aunque heredera de la condena moral tradicional, se demanda y expresa hoy en términos de protección de la seguridad ciudadana o la salud y el orden públicos. Y convive con otras dos visiones. Por un lado, la criminalización del negocio de la prostitución (de quienes la promueven y consumen) por considerarlo una forma de explotación y violencia sexual contra las mujeres. Por otro, la demanda de que se regularice su ejercicio y se proteja así de estigmatizaciones y victimizaciones a quienes deciden vivir de la prestación de servicios sexuales. Sobre la presencia y control social de la prostitución coexisten por tanto posicionamientos contrapuestos. Eso contribuye a que el análisis del fenómeno afronte interferencias normativas (Pons, 2004; Pecheny, 2016). Este artículo expone los principales elementos que hacen compleja la indagación sociológica sobre prostitución. En el siguiente apartado se destaca su condición de fenómeno en torno al que nuestras sociedades confrontan normatividades distintas. En un tercer epígrafe se presentan los distintos enfoques o marcos analíticos con los que la sociología aborda la prostitución. Asimismo, se muestra cómo dichos enfoques acaban asumiendo como condicionante el fundamentar o refrendar alguno de los posicionamientos enfrentados en el debate ideológico y político sobre qué hacer con la prostitución. Un cuarto apartado muestra cómo las fricciones que estos marcos mantienen entre sí hacen de la prostitución un objeto de estudio que alimenta la controversia sobre la propia labor de investigación. Finalmente, se concluye presentando alguno de los desafíos actuales para la investigación.

LA PROSTITUCIÓN, UN OBJETO DE ESTUDIO COMPLEJO

Como objeto de atención sociológica, la prostitución es un fenómeno en el que coexisten realidades muy diferentes y resulta por ello difícil de delimitar conceptualmente. Es a la vez complejo ya que tampoco existe consenso a la hora de determinar su significación, claves explicativas o alcance. Resulta particularmente

controvertido porque no es fácil deslindarlo de realidades delictivas como el proxenetismo y la trata de personas con fines de explotación sexual. Y porque es indisoluble de desigualdades fuertemente arraigadas e imbricadas entre sí como son las económicas y las de género, encontrándose por ello muy relacionada con problemáticas globales como la inmigración (Pecheny, 2016; Orte et al., 2019). En consecuencia, se debate recurrentemente acerca qué hacer con la prostitución. Se discute, tanto dentro como fuera del feminismo, y tanto en el plano político-institucional como en el del activismo social, si debe considerarse un trabajo legítimo o, por el contrario, una mercantilización inadmisibles del cuerpo de las mujeres. Se discrepa sobre los aspectos de la prostitución que serían rechazables y victimógenos. También acerca de qué cosas, o quiénes, deberían ser objeto de protección o de sanción legal. En el debate se dan cita visiones fuertemente ideologizadas y que giran alrededor de dos modelos principales, uno es el abolicionista (toda prostitución es violencia y explotación sexual), otro el regulacionista (regular el trabajo sexual protege a quienes deciden ejercerlo). Existe, eso sí, acuerdo generalizado sobre dos cuestiones. Se cree necesario combatir la trata de personas con fines de explotación sexual y se reconoce que la prostitución como negocio se sustenta en buena medida en la vulnerabilidad económica y social de las mujeres (Orte et al., 2019, p. 15). Tanto en el debate ideológico como en las políticas sobre prostitución aparecen frecuentemente mezclados los juicios de valor con datos y conclusiones procedentes de la realización de estudios. De hecho, en muchas ocasiones, quienes investigan no pueden sustraerse de ese mismo debate alineándose con una u otra visión y generando con ello puntos ciegos frente a una realidad tan diversa (Sanchís, 2011; Kappler, 2012).

Como objeto de estudio, la prostitución dificulta que se mantenga la suficiente distancia valorativa. De hecho, incluso se discute si no alinearse con alguna de las visiones citadas es legítimo o posible. Lo dificulta desde la base misma del lenguaje. En no pocos casos, se emplean determinadas palabras con la intención de huir de las etiquetas que otras palabras invocan. En otras ocasiones, el uso o no de algunos términos sí es fruto de la adopción de un enfoque concreto y, precisamente por eso, puede llegar a criticarse como asunción previa o sesgo. Es lo que puede ocurrir con la palabra prostituta frente a trabajadora del sexo; o con el término consumidores o clientes frente a puteros o prostituidores. Los debates abiertos son intensos y difícilmente conciliables. Invaden también inevitablemente el ámbito académico. Resulta muy difícil que el análisis o la reflexión sociológica puedan abstraerse de alineamientos o propuestas de acción. El de la prostitución resulta así un objeto de estudio incómodo (Orte et al., 2019: 18). Tanto, que hasta el mismo quehacer académico acaba siendo objeto de controversia (Pecheny, 2016; Cobo, 2017).

MARCOS ANALÍTICOS EN EL ABORDAJE SOCIOLÓGICO DE LA PROSTITUCIÓN

La relación de la sociología con la prostitución ha sido compleja y cambiante (Morcillo, 2016, p. 32) en consonancia con el hecho de que se trata de un fenómeno cuya construcción social resulta indisoluble de lo normativo. En la práctica, ninguna aproximación sociológica puede soslayar las normatividades con la que nuestras sociedades representan y cuestionan a la prostitución (Pons, 2004; Kappler, 2012; Orte et al., 2019). En cualquier caso, sí podría decirse que los intereses de la sociología en relación con la prostitución pasaron de estar alineados con la normatividad tradicional a interpelarla adoptando sobre ella distintos marcos o claves de lectura.

En sus orígenes (mediados del S.XIX) y hasta entrado el siglo siguiente, el abordaje de la prostitución se basó en la intersección de dos enfoques cuyo denominador común fue la concepción de su ejercicio como patología o desviación.

Los primeros estudios sobre prostitución se realizaron desde el marco analítico higienista o epidemiológico considerando a las prostitutas una población cuya conducta y hábitos debían ser monitorizados por su condición de riesgo para la salud pública (Pons, 2004; Villa, 2010). La conducta sexual como clave cultural para categorizar grupos e identidades contribuyó también a la construcción social de la prostituta como pervertida y de la prostitución como práctica *degenerada* (Morcillo, 2016, p. 33). De esta forma, puede decirse que la normatividad tradicional y patriarcal sobre el sexo y lo sexual jugó un papel importante en la construcción inicial del marco analítico de la prostitución como conducta desviada y “forma femenina de delincuencia” (Villa, 2010, p. 160). El abordaje de la prostitución por parte de la sociología de la desviación queda marcado por estos orígenes y se centra en la caracterización de las prostitutas como población con identidades o rasgos psicosociales particulares. Se analizan así sus circunstancias de ingreso en la prostitución o su relación con otras conductas desviadas como el consumo de drogas o la delincuencia común (Pons, 2004; Morcillo, 2016).

Con el paso del S.XX, la sociología adopta una mirada más crítica sobre los sesgos normativos presentes en su concepción inicial de la prostitución como desviación. En este sentido, y pese a las críticas que con posterioridad recibiría desde la criminología feminista, el concepto de delito sin víctima, acuñado por Edwin Schur en la década de los 60, constituye una aportación importante (McLaughlin, 2011). Puso el acento en el papel de la moral dominante, y de las leyes como garantes del *orden* basado en la misma, como determinantes en la persecución legal de una serie de comportamientos, entre ellos, prácticas sociosexuales como la prostitución (Sarabia, 1998). En la medida en que consisten en intercambios voluntarios y no dolosos entre personas adultas, su sanción penal produce efectos criminógenos (genera mercados ilegales) y estigmatizadores (criminalización, vulnerabilidad de quienes concurren en ellos) (Lamo de Espinosa, 1993). Pero sin duda, fueron los desarrollos en torno a los conceptos de etiquetamiento, por parte de Howard Becker, y estigma, a cargo de Erving Goffman, los que permitieron conducir el estudio de la prostitución al terreno de las identidades sociales configuradas por la estigmatización. (Morcillo, 2016, p. 34).

El desarrollo del movimiento feminista y de los enfoques teóricos que alumbrará asentará definitivamente la idea de que no es posible deslindar el concepto de la prostitución de la construcción social de los géneros y de las distintas consideraciones de lo que socialmente significa ser mujer y ser hombre (Villa, 2010, p. 158). Las aproximaciones a la prostitución pasan así a interpretar en clave crítica las relaciones de género que la configuran.

Uno de estos abordajes es fruto de los desarrollos abiertos en la sociología de la desviación antes apuntados y de la irrupción en la escena de los movimientos de prostitutas a finales de los años 70 (West, 2002). Se trata de la comprensión y estudio de la prostitución desde el marco que proporciona la noción de estigma. Como enfoque, destaca que lo específico de la prostitución son las intensas connotaciones negativas que conlleva su ejercicio y el peso de la estigmatización (“estigma de puta”) entre quienes se dedican a ello (Petherson, 2000). El estigma recuerda que la sexualidad tiene unas *normas* aceptables para cada género. Controla mediante su reprobación la sexualidad de las mujeres que venden servicios sexuales. Pero por extensión, lo hace con la de todas las demás. El estigma puede suscitarse ante cualquier conducta transgresora por parte de las mujeres o de personas identificadas como mujeres dentro de un contexto (Ibídem: 36). En confluencia con la profunda carga moral que porta lo sexual en la cultura occidental, el estigma empuja a quienes se dedican a la prostitución a la marginalidad y la exclusión (Villa, 2010, pp. 162-163). Se niega socialmente que se pueda trabajar ejerciendo la prostitución, se marca como desviada no solo a la actividad sino a la persona. No se trabaja de prostituta, se es (permanentemente) “puta” (Juliano, 2002). La estigmatización social de la prostitución expresa el recelo masculino hacia la sexualidad femenina,

apuntala la dominación masculina mediante la delimitación de roles de género y la demarcación de la conducta social y sexual de las mujeres no prostitutas. Este enfoque proporciona varias claves para el estudio de la prostitución, para investigar sobre ella con base en la atención a las personas que la ejercen por (y desde) su capacidad de agencia (Morcillo, 2016). La prostitución debe estudiarse en el marco de las construcciones sociales relacionadas con el sexo. A través del “estigma de puta” que sufren quienes ejercen la prostitución, todas las mujeres son objeto del control de su conducta social y sexual. Problematizar el estigma se entiende como una forma de interpelar, cuestionándolo, el orden sexual patriarcal y la división que apuntala entre las mujeres. La prostitución debe entenderse como una forma de intercambio de sexo por dinero. En este sentido, no es sino una entre las prácticas sociales existentes en las que proporcionar relaciones sexuales resulta *compensado* de formas distintas y no necesariamente monetarias o exclusivamente económicas. La prostitución debe concebirse como trabajo sexual. Es parte del amplio conjunto de actividades económicas ligadas al sexo, como lo son la pornografía y otras muchas. Es por ello susceptible de ser reconocida socialmente como trabajo. Considerarla como tal contribuye a la eliminación del estigma social y la vulnerabilización a la que con este se expone a las trabajadoras sexuales (West, 2002; Juliano, 2002).

Frente a este enfoque, otro marco analítico fundamenta las posiciones abolicionistas. Entiende la prostitución como mercantilización y explotación de la sexualidad femenina provocada por las desigualdades que vulnerabilizan a las mujeres. Pivota así sobre la problematización del uso del cuerpo femenino, que se interpreta como ilegítimo por ser siempre forzado, física o estructuralmente (Villa, 2010). Para este enfoque, la prostitución es una institución patriarcal clave por asegurar la disponibilidad de mujeres para la satisfacción sexual de los hombres (Cobo, 2017). Hoy se ha transformado al formar parte de una *industria del sexo* que refuerza la masculinidad hegemónica implantando en el imaginario cultural una mujer hipersexualizada, La conversión de lo sexual en objeto de consumo masivo se ha visto favorecida por la globalización y la aplicación generalizada del recetario económico neoliberal (mercantilización del máximo de ámbitos posibles y búsqueda en ellos del máximo beneficio) (Jeffreys, 2011; Gimeno, 2018). Como consecuencia, ha aumentado el número de consumidores de sexo y, consiguientemente, el número de mujeres que se ponen en el mercado para uso sexual de los hombres. Las agudas desigualdades de género, económicas y étnico-culturales expulsan mujeres de sus entornos y expectativas vitales hacia la prostitución (Sassen, 2015). En sus dimensiones actuales, la prostitución es insoluble de la trata de personas. Existe por el hecho de que muchas mujeres resultan captadas, traficadas y emplazadas coercitivamente con el fin de ser explotadas sexualmente (Jeffreys, 2011; Cobo, 2017; Gimeno, 2018; Ranea-Triviño, 2020).

Para este marco, la prostitución no se entiende ni puede estudiarse sin atender a las actividades comprendidas por la tipología delictiva de la trata (Morcillo, 2017, p. 39). El análisis de la prostitución debe poner de manifiesto las dinámicas estructurales que producen *expulsiones* (Sassen, 2015), y en particular la feminización de la pobreza. Debe asimismo visibilizar su condición de parte de la industria global del sexo, basada en el aprovechamiento criminal de las oportunidades de negocio que genera, y amparada por la hegemonía de lo mercantilizable y lo rentable frente otras lógicas (Cobo, 2017, p. 31). Clave para el estudio de la prostitución es también la demanda, ya que la industria del sexo no existiría sin ella (Orte, et al., 2019: 15). En particular, debe atenderse a los motivos y discursos que contribuyen a la *banalización* de la realidad de la trata y la explotación sexual por parte de los hombres (Ranea-Triviño, 2020). Para este marco analítico, la prostitución no puede por tanto ser definida como trabajo o prestación de servicios sexuales. Se entiende que el cuerpo y la sexualidad, son consustanciales a la dignidad e integridad humana, no puede admitirse su mercantilización (Villa, 2010, p. 169). Frente a las aproximaciones al fenómeno

basadas en la presentación de la prostitución como resultado de la agencia de los sujetos, se defiende una investigación que ponga de manifiesto que toda prostitución resulta siempre forzada, condicionada socialmente, determinada estructuralmente y, en muchísimos casos, violenta y criminalmente (Cobo, 2017).

DEBATES Y CONTROVERSIAS

Cada uno de los dos enfoques que protagonizan desde el pasado reciente las aproximaciones sociológicas a la prostitución, propone definiciones del fenómeno y avala determinados propósitos y estrategias analíticas. Pero también asume ciertos condicionantes en la medida en que refrenda o fundamenta ciertos posicionamientos en el debate sobre qué hacer con la prostitución. Inevitablemente por tanto, los estudios sobre el fenómeno se alinean, con más o menos nitidez, bien con el regulacionismo (la prostitución *debe* ser una opción laboral regulada para las personas que así lo decidan) o bien con el abolicionismo (la prostitución, inseparable de la trata con fines de explotación sexual, *debe* ser legalmente perseguida). El estudio de la prostitución corre así el riesgo de aproximarse demasiado a la polémica ideológica. Es difícil para la investigación no caer en la trampa normativista o contraer ángulos muertos desde los que resulta imposible ver lo que no se enfoca o refleja (Kappler, 2012: 25). Las respuestas abolicionista y regulacionista están muy arraigadas entre quienes investigan sobre prostitución y “sin duda pueden estar afectando la producción científica y académica, así como a la diseminación e implementación de sus resultados” (Orte et al., 2019: 18). No es infrecuente además que los trabajos conlleven la demanda de que se agende política o institucionalmente tanto el *problema* que el marco adoptado delimita, como su consiguiente *solución*. La prostitución deviene así un objeto de investigación que alimenta la controversia sobre la propia labor de investigación. En cierta medida, esta constituye un “campo minado” (Morcillo, 2016, p. 40), proclive al apasionamiento pero también a la animosidad entre quienes investigan (Hammond y Kingston, 2014; Pecheny, 2016). Más allá de que se confronten argumentos más o menos abolicionistas o regulacionistas, es relativamente frecuente que se señale a la otra perspectiva como la hegemónica o dominante, e incluso con capacidad de sesgar interesadamente el quehacer y el debate académicos. Y que se quiera con ello presentar la perspectiva propia como alternativa crítica y hasta hostigada¹.

Entre las controversias que más han ocupado al debate académico figuran la de si puede considerarse la prostitución como un trabajo junto a la de si cabe hablar de prostitución voluntaria o, por el contrario, toda prostitución es forzada. También, la de si prostitución y trata son parte de una misma realidad o, por el contrario, son dos fenómenos distintos y deben analizarse de forma diferenciada por ser contraproducente su subsunción. Los argumentos fundamentales en unos y otros sentidos han sido ya apuntados sucintamente. Detallarlos más excedería el sentido de esta contribución. Se trata aquí de destacar lo controvertido que resulta investigar sobre prostitución. En este sentido, hasta el propio hecho de debatir sobre el carácter voluntario o forzado de la prostitución adulta se ha llegado a señalar como un empeño estéril y distorsionante (Sanchís, 2011: 929 y ss.). La consideración de que la trata es consustancial a la prostitución y de que, por tanto, deben constituir un mismo objeto de estudio y preocupación académica suscita aún más polémica. Mientras negarlo se considera cómplice con (o útil a) los intereses de la *industria del sexo* (Cobo, 2017, p. 157), afirmarlo se considera que confunde sin llevar a ninguna parte (Pecheny, 2016, p. 140); que es atribuir de forma reduccionista a toda la prostitución problemáticas delictivas ya perseguidas legalmente y que rodean sólo a una parte (Pons, 2012, p. 51); que regala argumentos

¹ Véanse por ejemplo Sanchís, 2011, pp. 918-919, 931; Pons, 2012, pp. 42-49; Cobo, 2017 p. 32, p. 149, p. 155; o Pecheny, 2016, p. 140.

a quienes alientan una reconquista o “cruzada moral” (Weitzer, 2007), o a quienes agitan miedos y estereotipos etnicistas (Kempadoo, 2015).

Más allá de lo minado que se revela el terreno, se coincide en señalar que la investigación académica tiene ante sí una serie de desafíos. Uno muy importante pasa precisamente por compaginar en favor del rigor científico-social la distancia u objetividad con el posicionamiento político que las problemáticas estudiadas incitan a adoptar (Pecheny, 2008; Pons, 2012). A ello quizá contribuya que se reconozca desde qué perspectivas teórico-metodológicas se investiga (Kappler, 2012, p. 36), y qué limitaciones o puntos ciegos se pueden estar adquiriendo con ello.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo se han expuesto las claves que hacen compleja la indagación sociológica sobre la prostitución, los enfoques o marcos que se adoptan para ello y las controversias que mantienen los principales enfoques. A modo tanto de conclusión como de invitación al debate, podría señalarse que son muchos los trabajos que sugieren preguntas que retan a la investigación a cuestionarse a sí misma. Sin otra pretensión que la ilustrativa por lo abundante de las cuestiones abiertas, se podrían destacar algunas. A la hora de investigar sobre prostitución, ¿se tiene siempre presente la diferencia entre conceder voz a los sujetos que configuran la realidad y tomar la palabra por ellos? Expresado de otra forma, “¿se está hablando de sujetos determinados o hablando en nombre de ellos?” (Pecheny, 2008, pp. 8-9). Los resultados y conclusiones fruto de algunos estudios sobre demandantes de prostitución, ¿estarían contribuyendo a generar una representación de estos como perversos (Kulick, 2005) de forma parecida a cómo la sociología de la desviación se ocupó en sus orígenes de las prostitutas? (Morcillo, 2016, p. 40). ¿Cabe hablar de lagunas de conocimiento o de desequilibrio entre los estudios centrados en la prostitución de calle y otras formas menos vulnerabilizadas de prostitución? (Pons, 2012) ¿Y entre los dedicados a las mujeres que ejercen y otros actores, entramados y mercados que participan en el fenómeno? (Weitzer, 2009) ¿Es la agencia de los sujetos la base más válida para el abordaje de una realidad social tan configurada por dinámicas estructurales? (Cobo, 2017: 145 y ss.). Junto a las muchas que sería posible añadir, sirvan estas preguntas, tanto para no poner punto final a las controversias que acompañan al estudio de la prostitución, como para evidenciar lo abiertas al debate sociológico que quedan sus puertas.

REFERENCIAS

- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid. La Catarata.
- Gimeno, B. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 13-32. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077>
- Hammond, N., & Kingston, S. (2014). Experiencing stigma as sex work researchers in professional and personal lives. *Sexualities*, 17(3): 329-347. <https://doi.org/10.1177%2F1363460713516333>
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

- Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Kappler, K. E. (2012). Entre el dramatismo y el punto ciego: perspectivas sociológicas sobre prostitución en España. En C. Villacampa (Coord.), *Prostitución ¿hacia la legalización?* (pp. 21-39). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Kempadoo, K. (2015). The Modern-Day White (Wo)Man's Burden: Trends in Anti-Trafficking and Anti-Slavery Campaigns. *Journal of Human Trafficking*, 1(1), 8-20. <https://doi.org/10.1080/23322705.2015.1006120>
- Kulick, D. (2005). Four Hundred Thousand Swedish Perverts. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 11(2), 205-235. <https://doi.org/10.1215/10642684-11-2-205>
- Lamo de Espinosa, E. (1993). *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid: Alianza.
- McLaughlin, E. (2011). Delitos sin víctimas. En E. McLaughlin y J. Muncie, *Diccionario de Criminología* (pp. 175-176). Barcelona: Gedisa.
- Morcillo, S. (2016). Derivas sociológicas y de las ciencias sociales sobre la prostitución. *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(4): 31-46. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5801660.pdf>
- Orte, C., Ballester, L., y Pozo, R. (2019). Introducción. En *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 13-22). Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Pecheny, M. (2008). Investigar sobre sujetos sexuales. En M. Pecheny, C. Figari, y D. Jones (Comps.), *Todo sexo es político* (pp. 9-17). Buenos Aires: Del Zorzal.
- Pecheny, M. (2016). Reflexiones sobre la práctica de la investigación social sobre sexualidades y género en la Argentina. En J.M. Valcuende, P. Vásquez, y M. J. Marco (Coords.), *Sexualidades, resistencia y cotidianidades* (pp. 131-142). Sevilla: Aconcagua.
- Petherson, G. (2000). *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.
- Pons, I. (2004). Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales. En R. Osborne (Edit.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 13-20). Barcelona: Bellaterra.
- Pons, I. (2012). Condiciones básicas para debatir sobre la legalización. En C. Villacampa (Coord.) *Prostitución ¿hacia la legalización?* (pp. 41-54). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ranea-Triviño, B. (2020). La banalidad del mal: irresponsabilidad de la demanda de prostitución frente a la explotación sexual. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 9(2): 137-159. <https://doi.org/10.17583/generos.2020.5410>
- Sanchís, E. (2011). Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate. *Papers*, 96(3), 915-936. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n3.121>
- Sarabia, B. (1998). Prostitución. En S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (Edits.), *Diccionario de Sociología* (p. 613). Madrid: Alianza.
- Sassen S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Villa, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*. 17(49), 157-179. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200009&lng=es&nrm=iso

- Weitzer, R. (2007). The Social Construction of Sex Trafficking: Ideology and Institutionalization of a Moral Crusade. *Politics & Society*, 35(3), 447-475. <https://doi.org/10.1177/2F0032329207304319>
- Weitzer, R. (2009). Sociology of Sex Work. *Annual Review of Sociology*, 35(1), 213-234. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-070308-120025>
- West, J. (2002). Prostitution: Collectives and the Politics of Regulation. *Gender, Work & Organization*, 7(2): 106-118. <https://doi.org/10.1111/1468-0432.00098>

NOTA BIOGRÁFICA

Federico Pozo Cuevas es Licenciado en Sociología por Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Doctor por la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Ha sido docente e investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección de Cádiz) y la UPO. Es coautor de dos libros sobre metodología de la investigación sociocriminológica: *Introducción al análisis de datos cuantitativos en criminología* (Tecnos, 2013) y *Encuestas de seguridad ciudadana* (de próxima publicación en Cuadernos Metodológicos del CIS). Se interesa por las percepciones y posicionamientos hacia determinados fenómenos y su relación con el control social formal. Ha estudiado el caso de las drogas, desde la perspectiva de los profesionales del sistema penal; de la cárcel, desde la perspectiva de las personas presas; y del castigo penal de quienes delinquen, atendiendo a las opiniones de la ciudadanía. Es vocal del Comité de Investigación sobre Sociología Jurídica y Criminología de la FES.